MEMORANDO

Radicado No: 202539400000061973

Para: LUZ DENY BRINEZ PEREZ
Grupo financiero

Asunto: CUENTA DE COBRO CONTRATO 85000242025 PERIODO DICIEMBRE 2025 - SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS.

Fecha: 18 de diciembre de 2025

Cordial Saludo,

Me permito enviar documentos soporte para trámite de pago correspondiente desde el 1 al 28 de diciembre 2025, del contrato No. **85000242025**, cuyo objeto es "**ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE."** a nombre de **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**. identificado con NIT No 901355169-8, Se anexa los siguientes documentos:

- ✓ Certificación de Pago contrato prestación de servicios
- ✓ Factura electrónica de venta
- ✓ Representación Gráfica factura electrónica de venta
- ✓ Certificado pago parafiscales
- ✓ Planillas de seguridad social
- ✓ Adicion contrato

Agradezco la atención,

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Coordinadora Grupo Administrativo y de talento Humano

Anexo: Si

Proyectó: Yudi Fernanda Cuevas Cachay/Profesional apoyo Grupo Administrativo y de talento Humano

Yo, **YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**901355169-8**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	**85000242025**	FECHA SUSCRIPCIÓN	11 (día)	enero (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 11 (día) enero (mes) 2025 (año)	HASTA	28 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**RESPONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	**18** (día) **diciembre** (mes) 2025 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	**12**	DE	12		
VALOR A PAGAR	**$ 20.014.213,00**	EN LETRAS	**VEINTE MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE**				
PERÍODO DE PAGO	DESDE **1** (día) **diciembre** (mes) 2025 (año)	HASTA	**28** (día) **diciembre** (mes) 2025 (año)				

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	12525	27	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	184	A-02-02-02-007-002-02-5	$ 20.014.213,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA**	NÚMERO DE CUENTA	981036049	TIPO DE CUENTA	Corriente

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - **A**	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 20.014.213,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 20.014.213,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 20.014.213,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA	SUPERVISORA CONTRATO	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
YUDI FERNANDA CUEVAS CACHAY	APOYO A SUPERVISION	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
FRIDT YANETH GALINDO RAMIREZ	GRUPO ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO		18/12/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
NIT: 901355169-8 RESPONSABLE DE IVA
No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores
Yopal - Casanare Calle 11 # 24 - 41 Telefono 3108076720 - 3107777699 serviciosysuministrolaonce@gmail.com
Nº .Resolucion: 18764082412900 **Prefijo:** G **Consecutivo:** 203 al 500 **Fecha:** 2024-10-29 **Hasta:** 2026-04-29 **Vigencia:** 18 Meses
CUFE:

Razón social / Nombre : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT : 899999239
Direccion : DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ - Yopal
Telefono : 6354521
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. **G271**
Fecha de Emision: 14/12/2025 **Hora:** 18:37:22
Fecha Vencimiento: 13/01/2026
Cond.Pago: Crédito a 30 días

CODIGO	CANT	MEDIDA	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	P.TOTAL
112437	1		CANON DE ARRENDAMIENTO DESDE EL 01 DE DICIEMBRE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 85000242025	19	16.818.666	16.818.666

Observaciones: #$46-02-00-085;85000242025;Yulieth.Calderon@icbf.gov.co#$

Valor en letras: veinte millones catorce mil doscientos trece $. 00/100

SUBTOTAL:	$	16.818.666
I.V.A. 19, 00%	$	3.195.547
I.V.A. 5%	$	0
Rete.Fuente 0, 00%	$	0
Rete.Iva 0, 00%	$	0
Rete.Ica 0, 00%	$	0
Total A Pagar:	**$**	**20.014.213**

Recibi real y materialmente la mercancia

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

Entrega,

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:_____

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

Impreso por AccaSoft ERP SoftWare de facturación electrónica directa-----Direccion Nacional de Derechos de Autor 1328215-----Original SoftWare

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ba74932cd7419ac480c952017b1508e7ab61a029d2ef10d1a09dcb762ac8216258afc3d503720dbdeae60f428b029930

Número de Factura: G-271
Fecha de Emisión: 15/12/2025
Fecha de Vencimiento: 14/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nombre Comercial: SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS
Nit del Emisor: 901355169
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4773
País: Colombia
Departamento: casanare
Municipio / Ciudad: yopal
Dirección: CL 11 24 41
Teléfono / Móvil: 9800123
Correo: serviciosysuministroslaonce@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: DIAGONAL 9 NO. 8-85 BARRIO LUIS MARIA JIMENEZ
Teléfono / Móvil: 6354521
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	112437	CANON DE ARRENDAMIENTO DESDE EL 01 DE DICIEMBRE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 8500024 2025	94	1,00	$ 16.818.666,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.195.546,61	19.00			$ 16.818.666,39

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$46-02-00-085;85000242025;Yulieth.Calderon@icbf.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
15/12/2025 08:10:10
Documento validado por la DIAN:
15/12/2025 08:10:14
XML Generado por: Software Propio
901355169
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	16.818.666,39
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16.818.666,39
IVA	3.195.546,61
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.195.546,61
Total neto factura (=)	20.014.213,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 20.014.213,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082412900 Rango desde: 203 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-04-29

Fecha de registro
16/12/2025

CUFE/CUDE
ba74932cd7419ac480c952017b1508e7ab61a029d2ef10d1a09dcb762ac8216258afc3d503720dbdeae60f428b029930

Proveedor	Documento Proveedor
SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS	901355169

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	G271

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
20,014,213.00	3,195,546.61	16,818,666.39

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-12-15	2025-12-15

Observación
Se aprueba para dar continuidad al trámite.

Motivo de rechazo
Seleccione

CANCELAR

APROBAR RECHAZAR

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

13/12/2025

Fecha final consulta

16/12/2025

Proveedor

Número de Identificación

PCI

Proceso exitoso
Aprobación exitosa

LIMPIAR BUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Tota
46-02-00-085	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES ICBF 2025	901970852	Factura Electronica	SG6	2025-12-15	$29.434.74
46-02-00-085	DISTRACOM S.A.	811009788	Factura Electronica	ECCO610930	2025-12-16	$434.178,
No se encontraror						

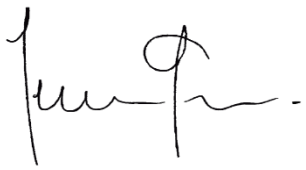
PÁGINAS 1 de 0 10

Mostrando 0 filas de 0

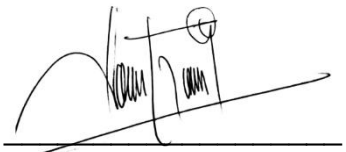
CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Leoncio Monsalve Celis, identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641, en calidad de contador público e identificado con cedula de ciudadanía No. 91248641 y tarjeta profesional No. 51122-t y Guillen Torres Perez identificado con cedula de ciudadanía No. 9398735, en calidad de Representante legal de la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS** identificada con NIT. 901355169-8, certificamos que: a la fecha de emisión del presente certificado, la entidad se encuentra a paz y salvo por conceptos de pagos de aportes al sistema de protección social y parafiscales exigidos por la ley.

La anterior solicitud se expide hoy 10 de diciembre de 2025 para adelantar trámites administrativos y en cumplimiento dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



Leoncio Monsalve Celis
CC No. 91248641
Contador público
TP No. 51122-t



Guillen Torres Perez
CC No. 9398735
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.248.641
MONSALVE CELIS
APELLIDOS
LEONCIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1966
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-NOV-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-4600100-00192935-M-0091248641-20091031
0017604772A 1
8160105447

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



51122-T

LEONCIO
MONSALVE CELIS
C.C. 91248641
RESOLUCION INSCRIPCION 06 FECHA 30/01/97
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00059078

CARVAJAL S.A. 03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

007045

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0671380C0F70183

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONCIO MONSALVE CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91248641 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51122-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355169	8	SERVICIO Y SUMINISTRO LA ONCE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clll 11 24 41	YOPAL-CASANARE	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1997271537	9495516173	E	2025/12/16	2025/12/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$128,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	9653076	PEDRAZA ROA JOSE																			0	EPS005	30	CCF69	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901355169	8	SERVICIO Y SUMINISTRO LA ONCE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clll 11 24 41	YOPAL-CASANARE	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1997271537	9495516173	E	2025/12/16	2025/12/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$128,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$128,900	$0	$0	$128,900

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7224747
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11/01/2025 4:48:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	85000242025
Objeto del contrato	ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE
Tipo de Contrato	Arrendamiento de inmuebles
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	349 Días
Fecha de inicio de contrato	11/01/2025 10:27:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10 días para terminar *(28/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	13 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	11 días para terminar *(29/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	28/12/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores / Proveedores

ICBF REGIONAL CASANARE

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores / Proveedores

SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 901355169

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*GUILLEN TORRES PEREZ*	***Fecha de aprobación:***	*11/01/2025 8:17:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*RENY GONZALEZ VARGAS*	***Fecha de aprobación:***	*11/01/2025 8:27:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7224747_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7224747_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	REGIONAL ICBF CASANARE
Proceso de Contratación	ICBF-CAS-CA-024-2025
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	249.462.873 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	○ Sí ◉ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No
Cumplimiento	◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/01/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Sí ◉ No

Responsabilidad civil extra contractual

Fecha límite para entrega de garantías: -

Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(16/12/2025 8:19:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18663540	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	24.946.287,30 COP	SEGUROS MUNDIAL	3/07/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado
CO1.WRT.16123115	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	24.017.056,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	18/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado
CO1.WRT.16123114	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	24.017.056,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	18/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7224747

Proveedor SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	DOCUMENTOS INTERNOS CTO 85000242025.pdf	DOCUMENTOS INTERNOS CTO 85000242025.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare

Ubicación CO-CAS - Casanare

País COLOMBIA

Departamento Casanare

Municipio

Dirección diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare

Código postal 85

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.705.086 en su calidad de Directora de la Regional (e) Casanare, encargada Resolución No. 3971 del 28 de julio de 2025 y Acta de posesión 265 del 02 de agosto de 2025, delegada en materia contractual de conformidad con el manual de contratación, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** con NIT.899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, en adelante se denominará **EL ICBF** por una parte, y por la otra, **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley, ni en conflicto de intereses hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025,** previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que, el 11 de enero de 2025, el ICBF suscribió con **SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS**, el contrato de arrendamiento No. 85000242025, con el objeto de: "ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE".

2. Que, el valor inicial del presente contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 240.170.560).**

3. Que el plazo de ejecución se pactó así: "*El Plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 15 diciembre de 2025*".

MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

4. Que el Registro Presupuestal para el contrato en mención es el No. 12525 del 11/01/2025, con afectación de los rubros:

COMPROMISO	VIGENCIA	RUBRO	RECURSO	VALOR
RP 12525	2025	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	27	**$ 240.170.560**

5. Que al contrato no se le ha realizado ninguna modificación.

6. Que mediante memorando con radicado No. 202539400000059383 de fecha 09 de diciembre de 2025, la supervisora solicita modificación del Contrato de arrendamiento No. 85000242025, anexando la justificación correspondiente que refiere:

> *"Teniendo en cuenta el artículo 44. PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES, del manual de contratación vigente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual expresa: Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto especifico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos.*

MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con ocasión de una modificación.

Teniendo en cuenta que el presente contrato de arrendamiento tiene una vigencia hasta el quince (15) de diciembre de 2025, y toda vez que se encuentran los recursos en apropiación disponible en la Regional, se requiere adicionar el contrato de Arrendamiento amparado con recurso del proyecto de administrativa y prorrogarlos hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2025, para garantizar el desarrollo de las actividades durante la vigencia ya que la entidad opera durante los 12 meses del año.

Que, fue adicionado el PACCO No. 6288 por un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE M/CTE. ($9.292.313), los cuales se tiene para cubrir la prórroga de trece (13) días para la vigencia de 2025, para los tramites contractuales de la respectiva adición y prorroga al Contrato No. 85000242025.

Que para amparar la prórroga y adición existe la disponibilidad de presupuesto del CDP No. 13025 del 2025-01-10, por valor de $9.292.313:

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
2025-11-26		8.577.520,00		
2025-12-05		714.793,00		
2025-08-12	241.708.041,00	-1.537.481,00		
Total:	241.708.041,00	7.754.832,00	249.462.873,00	9.292.313,00

Que mediante memorando con Radicado No 20253940000051221 de fecha 02 de diciembre de 2025, se solicita por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, al contratista la aceptación para realizar modificación al Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. 85000242025.

Que mediante oficio con radicado No. 20253940000103432 de fecha 05 de diciembre de 2025, se recibió de parte del CONTRATISTA, la comunicación a través de la cual acepta realizar Modificación al Contrato de Arrendamiento No. 85000242025.

MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

Por consiguiente y según las consideraciones y necesidades sobrevinientes mencionadas anteriormente, justificadas técnicamente y financieramente en el presente documento, se requiere adelantar Otrosí Modificatorio – Adición en valor del contrato de arrendamiento No. 85000242025 por la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE M/CTE. ($9.292.313) y prorrogar hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2025, para garantizar el desarrollo de las actividades durante la vigencia ya que la entidad opera durante los 12 meses del año".

7. Que, mediante cesión de comité de contratación del 09 de diciembre de 2025, se aprueba la modificación solicitada por el área de la necesidad.

8. Que de conformidad a los documentos que soportan la solicitud, y bajo el principio de economía establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 es procedente celebrar la presente **MODIFICACIÓN**, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – PROROGAR el plazo de ejecución inicial hasta el 28 de diciembre de 2025. En consecuencia,

SEGUNDA. - MODIFICAR la cláusula séptima del contrato, así:

*"**SÉPTIMA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.*

***PARÁGRAFO:** Este contrato no está sujeto a prórroga automática del mismo."*

TERCERA. – ADICIONAR recursos al valor del contrato por la suma de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE M/CTE. ($9.292.313).** En consecuencia,

CUARTA. – MODIFICAR la cláusula octava del contrato, la cual quedará así:

"OCTAVA – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales el valor total del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES**

MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES M/CTE ($ 249.462.873), corresponde al valor total de los cánones de arrendamiento incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

ITEM	***VIGENCIA***	***CONCEPTO DEL SERVICIO***	***MES***	***TIEMPO TOTAL***	***VALOR MENSUAL***	***TOTAL***
1	*2025*	*ARRENDAMIENTO*	*ENERO*	*21 DÍAS*	*$ 15.010.660*	*$ 15.010.660*
			FEBRERO A NOVIEMBRE	*10 MESES*	*$ 21.443.800*	*$ 214.443.800*
			DICIEMBRE	*28 DÍAS*	*$ 20.014.213*	*$ 20.014.213*
VALOR TOTAL						*$ 249.468.673*

QUINTA. – MODIFICAR la cláusula novena del contrato, la cual quedará así

"NOVENA – FORMA DE PAGO: *Se pagará al contratista así:*

Se pagarán un pago anticipado de veintiún (21) días del mes de enero 2025 por un valor de QUINCE MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($15.010.660), que, para los periodos de mes completo, corresponderá un valor de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($21.443.800); y un pago final por veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2025 por un valor de VEINTE MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS TRECE M/CTE. ($20.014.213) valor del canon de arrendamiento incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

ITEM	***VIGENCIA***	***CONCEPTO DEL SERVICIO***	***MES***	***TIEMPO TOTAL***	***VALOR MENSUAL***	***TOTAL***
1	*2025*	*ARRENDAMIENTO*	*ENERO*	*21 DÍAS*	*$ 15.010.660*	*$ 15.010.660*
			FEBRERO A NOVIEMBRE	*10 MESES*	*$ 21.443.800*	*$ 214.443.800*
			DICIEMBRE	*28 DÍAS*	*$ 20.014.213*	*$ 20.014.213*
VALOR TOTAL						*$ 249.468.673*

Dichos pagos se realizarán previa presentación de:

- *Factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente.*
- *Soporte del pago al SISS (salud, pensión), según cada caso, y de acuerdo con*

MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

la normatividad vigente.

- *Certificación de sobre el cumplimiento en el pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.*
- *Certificación firmada por el arrendador de que se encuentra a paz y salvo por todo concepto a nivel de cuentas por pagar (proveedores de bienes y servicios) manejando una periodicidad de pago a 30, 60 o 90 días dependiendo de sus políticas de pago y con corte al mes de legalización de la respectiva cuenta.*
- *Copia del pago de Impuesto Predial y tasa ambiental, dentro del periodo correspondiente al que aplique dicho pago.*
- *Certificación bancaria (Primer Pago)*

PARAGRAFO: *Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, el valor de los pagos será equivalente a los días de renta correspondientes al periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado.*

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREOSUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán

MODIFICACIÓN NO. 001 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 85000242025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS

o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar."

SEXTA. - GARANTIAS: En virtud de lo dispuesto en la normatividad vigente, **EL CONTRATISTA** se compromete a notificar a la aseguradora los términos de la presente modificación y deberá aportar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la presente modificación a través de la plataforma SECOPII el anexo para aprobación por parte de la regional.

SÉPTIMA. - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes.

OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente Modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Juan Carlos Gutiérrez / Abogado Grupo Jurídico

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastane	MERCEDES CASTANEDA SALCEDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-12-9:38 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13025 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	12525	**Fecha Registro:**	2025-01-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	240.170.560,00	**Valor Total Operaciones:**	9.292.313,00			**Valor Actual:**	249.462.873,00	**Saldo x Obligar:**	20.014.213,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901355169	**Razón Social:**	SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ONCE SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	981036049	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51686770	**Nombre:**	RENY GONZALEZ VARGAS	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	85000242025	**Tipo:**	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	**Fecha:**	2025-01-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
184 ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	2025-12-12	240.170.560,00	9.292.313,00		
					Total:	240.170.560,00	9.292.313,00	249.462.873,00	20.014.213,00

Objeto:	ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ICBF UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE ICBF REGIONAL CASANARE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-01-31	15.010.660,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-02-28	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-31	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-04-30	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-31	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-07-31	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-08-31	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-10-31	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	21.443.800,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	20.014.213,00	20.014.213,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)